

## Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

### NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación de conformidad con el artículo 10.6.

1.	<b>Miembro del Acuerdo que notifica:</b> <u>ARGENTINA</u> <b>Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):</b>
2.	<b>Organismo responsable:</b> Secretaría de Industria, Comercio y Minería <b>Se indicará el organismo o autoridad responsable de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente:</b>
3.	<b>Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [ ], 2.10.1 [ ], 5.6.2 [ ], 5.7.1 [ X ], o en virtud de:</b>
4.	<b>Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS):</b> Productos de protección personal conducentes a reducir la siniestralidad laboral, bajo condiciones previsibles y normales de uso.
5.	<b>Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado:</b> Resolución S.I.C. y M. N° 896/99, 14 páginas, en español
6.	<b>Descripción del contenido:</b> Requisitos que deberán cumplir los equipos, medios y elementos de protección personal comercializados en el país. Certificación.
7.	<b>Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la índole de los problemas urgentes:</b> Seguridad para los usuarios.
8.	<b>Documentos pertinentes:</b> Resolución S.I.C. y M. N° 799/99
9.	<b>Fecha propuesta de adopción:</b> - <b>Fecha propuesta de entrada en vigor:</b> 180 días a partir de su publicación (Boletín Oficial de 13 de diciembre de 1999).
10.	<b>Fecha límite para la presentación de observaciones:</b> -
11.	<b>Textos disponibles en:</b> Servicio nacional de información [ X ], o dirección, correo electrónico y número de telefax de otra institución:  Punto Focal de la República Argentina Dirección Nacional de Comercio Interior Avda. J.A. Roca 651, piso 4 <sup>to</sup> , sector 22 (1322) Buenos Aires Fax: 54 11 4349 4071 Teléfono: 54 11 4349 4037 Correo electrónico: vcamal@secind.mecon.ar